

¿POR QUÉ EL 8 DE MARZO SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER?

No sé si esta pregunta pasa muy a menudo por la mente de las personas... Quiero pensar que es una inquietud que nos asalta más que la posible duda irracional de por qué se celebra el Día Internacional de la Mujer.

Este documento tratará de resolver la primera cuestión, no así la segunda, y es que el por qué ha de celebrarse el Día Internacional de la Mujer es indudable dada la situación social y política en la que las mujeres todavía nos encontramos. Es un día de marcado carácter reivindicativo, con el que se trata de llamar la atención a toda la sociedad sobre el hecho de que las mujeres siguen sufriendo mayores desigualdades y continúan siendo discriminadas y maltratadas simplemente por su género.

Antes de nada quiero pedir disculpas por intentar reducir a unas líneas la historia que han escrito tantas mujeres y las escasas referencias a éstas históricas, ya que son muchas más las que, pelea tras pelea, han intentado y en ocasiones conseguido que las mujeres hayamos recuperado y alcanzado derechos que nos han negado durante siglos.

En respuesta al ORIGEN DEL DÍA 8 DE MARZO COMO INTERNACIONAL DE LA MUJER, los únicos datos en los que no hay discrepancia son: que hubo manifestaciones y una huelga en una fábrica textil en Nueva York y un incendio donde fallecieron las mujeres que reivindicaban sus derechos laborales. Sin embargo, la fecha, el número de víctimas (que no fueron menos de 129 en todo caso) e incluso el nombre de la fábrica varían según los documentos, países, páginas webs o archivos que se consulten.

Sin embargo "el origen del día internacional de la Mujer y del 8 de Marzo como día de su celebración no puede explicarse hoy por un hecho aislado, sino que es una confluencia de varios sucesos, y por la forma de entender el grado de ideologización y los movimientos sociales y de mujeres de la época¹". Nos referimos en todo caso a finales y sobre todo, principios del siglo XX.

En esa época existía dos movimientos de Mujeres provocados por intereses encontrados, pero a la vez opuestos, y que se materializaría años más tardes en la obtención del derecho al voto de las mujeres, pero no así en una lucha en común. Por un lado las socialistas, trabajadoras, analfabetas en su mayoría y con hijos. Y por otro las burguesas, mujeres de clase media-alta con intereses económicos y que buscaban el control de sus pertenencias.

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tefl.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.



Los cambios políticos, económicos y sociales que vinieron unidos a lo que los historiadores han denominado "Segunda Revolución Industrial", iniciada en la década de 1870, provocaron una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX.

El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo estuvo condicionado por claros cambios sociales en los países más desarrollados.

En Gran Bretaña, por ejemplo, a principios del siglo XX el 70.8% de las mujeres solteras, entre 20 y 45 años, tenían un trabajo remunerado.

También en el Reino Unido, en 1850 se observaba como el número absoluto de mujeres solteras mayores de 45 años había crecido entre las clases medias. La "carrera del matrimonio" registraba así un cierto retroceso para muchas mujeres, no sólo como proyecto de vida, sino también como opción económica. Otro elemento clave lo constituyó la incorporación de la mujer al trabajo durante la Primera Guerra Mundial para sustituir a los hombres que habían marchado al frente. La conciencia de su valor social alentó sus demandas del derecho de sufragio.

Los principales objetivos del movimiento feminista siguieron siendo los mismos: el derecho de voto, la mejora de la educación, la capacitación profesional y la apertura de nuevos horizontes laborales, la equiparación de sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer y la doble moral sexual. La gran novedad vino de la amplia movilización colectiva que supo dirigir el movimiento sufragista en determinados países.

Con los países anglosajones al frente, la evolución en el mundo europeo fue muy diversa:

"El sufragismo aparece como una forma de encuadramiento de mujeres de todas las clases sociales, a pesar de sus distintas ideologías y objetivos, pero coincidentes en reclamar el derecho a la participación política, uno de cuyos requisitos es el voto, para reformar la legislación y la costumbre y, en consecuencia, la sociedad (...). El sufragismo surgió en los países que adoptaron el régimen capitalista, países de clase media poderosa y con unos ideales democráticos asentados en sus instituciones políticas. En los países nórdicos apenas se dio sufragismo debido a la mentalidad progresista imperante y al peso social de la mujer, que facilitaron la equiparación jurídica de los sexos.

Una evolución diferente presentó el mosaico de países del este procedentes de los Imperios centrales: austro-húngaro y alemán, turco y ruso. El desmoronamiento de los primeros tras la Primera Guerra Mundial (Alemania, Austria, Checoslovaquia, Polonia) trajo reformas muy progresistas, el voto femenino entre ellas, sin existencia previa del sufragismo (...).

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tel.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.

En Rusia fue posible después de una auténtica revolución, la bolchevique, que trastocó los fundamentos del orden tradicional.

En el caso de los estados surgidos del Imperio turco, Yugoslavia, Grecia y Bulgaria, el peso de la tradición era todavía muy fuerte y no hubo sufragismo ni reformas tocantes a la situación femenina.

Por último, en los países occidentales cabría diferenciar entre los protestantes (Inglaterra, Holanda...): más modernos y evolucionados, y más prósperos económicamente, y los católicos (Italia, España, Portugal...): atrasados, tradicionales y conservadores (...) En los países protestantes hubo un movimiento sufragista fuerte, y sólo gracias a su lucha se consiguieron las reformas y el voto. En los católicos apenas se dio el movimiento sufragista y sólo tras mucha batalla femenina y muy tarde, caso de Italia, o por el reformismo de sus gobernantes, como sucedió en España, se obtuvieron estas conquistas²".

Así, cuando emergen los movimientos sufragistas en Europa, España era una sociedad: conservadora, católica, con una economía agraria, una retardada industrialización y una escasa tradición democrática. Las primeras organizaciones aparecerán precisamente en un proceso de repliegue del feminismo internacional. Los primeros esfuerzos se centrarían en la educación, como representó la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

El movimiento sufragista en España, fue prácticamente inexistente como tal, pero sería injusto no reconocer las voces aisladas de mujeres como Flora Tristán (1803-1844), Concepción Arenal (1820-1893) o Emilia Pardo Bazán (1851-1921) que contribuyeron sin duda a formar una conciencia social sobre la situación de las mujeres españolas.

Aunque este apartado es fundamental para conocer la lucha de nuestras mujeres para la consecución plena de Derechos, no quiero extenderme ahora demasiado porque dedicaré en los próximos meses un artículo específico dedicado al Voto de las Mujeres en España.

Obtención del derecho al voto de las mujeres de algunos países

Nueva Zelanda	1893
Australia	1901
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915

Islandia	1915
Holanda	1917
Rusia	1917
Reino Unido	1918 (+30 años)
Alemania	1918
Suecia	1919
Estados Unidos	1920
Irlanda	1922
Austria	1923
Checoslovaquia	1923
Polonia	1923
España	1931
Francia	1945
Italia	1945
Suiza	1971

Fechas importantes para el reconocimiento del 8 de Marzo como día Internacional de la mujer.

1908, Febrero. Las organizaciones de mujeres socialistas convocaron el primer Día Internacional de la Mujer.

1908, 3 de mayo. Las mujeres socialistas americanas celebraban el llamado "Woman's day" con la idea principal de exigir el sufragio universal.

1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres socialistas en Copenhague. **Clara Zetkin**, líder del movimiento alemán de mujeres socialistas formula la propuesta del día internacional de la mujer sin fijarse fecha en principio. A esta conferencia asistieron más de 100 delegadas de 17 países representando a sindicatos, partidos socialistas y organizaciones de trabajadoras.

1911, 19 de Marzo. Primera celebración del Día Internacional de la Mujer en Alemania.

1911, 1 de Mayo. Celebraciones del Día Internacional de la Mujer en países como Dinamarca, Austria, Suiza o Suecia.

1912, 2 de Marzo. Rusia y Alemania eligen en esa fecha para su celebración.

1913, en Rusia empieza a celebrarse el día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. En la Unión Soviética aparecería una figura trascendental para el movimiento femenino, **Alejandra Kollontai**. Ésta, para propiciar su celebración, escribió un artículo en el diario Pravda que supuso una referencia histórica.

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tefl.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.

1914, a la fecha de 8 de marzo se unen Alemania y Suecia.

1917, 8 de Marzo. Motín de las mujeres rusas ante la falta de alimentos y productos básicos.

"Así, en un mundo con buena parte de su población esperanzada en el desarrollo político de las teorías comunistas, el 8 de marzo continuó siendo celebrado por las mujeres más activas y comunistas en recuerdo de aquel 8 de marzo de 1917, con reivindicaciones similares a las de la Unión Soviética³".

Durante la I Guerra Mundial, dejó de celebrarse en Europa temporalmente el Día Internacional de la Mujer, y sin saber si la fecha del 8 de marzo seguiría teniendo continuidad. Los 8 de Marzo que se llegaron a celebrar, tenían como principal reivindicación el cese de la guerra, no así durante la II Guerra Mundial, en esta ocasión la principal preocupación era impulsar a las mujeres en la ayuda a sus países a fin de acabar la barbarie nazi.

1939, 1940, 1941, 8 de marzo, se celebró en Londres.

1945. Elaboración por la ONU de la Carta de Derechos de la Mujer.

Tras la irrupción de la "Segunda Oleada Feminista", a finales de los 60 y principios de los 70, cada vez más el 8 de marzo adquirió el carácter de universal, diluyéndose el carácter de fiesta comunista y ensalzando principalmente las reivindicaciones de las mujeres.

1975. En un año que se propone dedicar como Año Internacional de la mujer, la ONU emite un informe sobre los orígenes que habían llevado a la celebración del Día Internacional de la Mujer, pero sin incidir en los motivos de la elección del 8 de Marzo.

1977, declaración de la ONU para que en todo el mundo se celebre el Día Internacional de la Mujer el 8 de Marzo.

Como se ha podido ver, este artículo se centra principalmente en el libro de Caridad Cano Joaquín, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. En él se recoge también la forma de interpretar el 8 de marzo en función de los diferentes movimientos de la mujer y su forma de interpretar su lucha por la discriminación. Aquí sin embargo, voy a resumir lo que se ha ido reclamando en este día tan importante. No hay que olvidar, de que cada vez más son los compañeros que quieren participar de estas reivindicaciones feministas:

- Conseguir plenitud de Derechos para las mujeres en un marco de una sociedad justa, en el que no sólo las mujeres sino también el resto de los ciudadanos son libres e iguales.
- Derechos a la propiedad privada para la mujer, acceso a la universidad y liberación de

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tefl.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.

- la necesaria tutorización del marido para cualquier decisión tomada fuera del hogar.
- Reivindicaciones sobre discriminación positiva.
 - Proyección social de la mujer.
 - 8 de marzo como día reivindicativo contra el sistema, teniendo las mujeres entidad propia dentro de unas posturas de izquierda. Ideas y estrategias para acabar con la marginación y opresión de la mujer en un marco de justicia social.
 - Llamada sobre los peligros del patriarcado y las imposiciones del hombre en la sociedad.
 - Reivindicación de todo cuanto la mujer tiene de potencial como agente transformador de la sociedad.
 - Reivindicación del papel que las mujeres son capaces de desarrollar en contra de las limitaciones de los hombres.

Reivindicaciones de CCOO en los últimos 8 de marzo.

En este apartado he pretendido hacer un breve resumen de alguna de las resoluciones realizadas por nuestra organización, haciendo referencia tanto a resoluciones de la Confederación y los de la Federación de Industria, que aunque no siempre son idénticas sí que son reivindicaciones comunes.

2010. *"Por el empleo y la Igualdad de género"*. En este caso se adjunta la resolución íntegra de la Federación de Industria de CCOO.

2009: *"En el trabajo y en la Sociedad, Igualdad y Corresponsabilidad"*.

La Federación Minerometalúrgica de CCOO PV se comprometía a:

- ✓ Garantizar los derechos de igualdad de trato y de oportunidades;
- ✓ Impulsar y desarrollar los contenidos laborales de la Ley de Igualdad;
- ✓ Hacer efectiva la igualdad de género mediante la acción sindical;
- ✓ Revisar el lenguaje de los convenios;
- ✓ Se sumaba a la exigencia de la Confederación al Gobierno y a las Administraciones correspondientes, por un lado, para la aplicación efectiva de la Ley contra la violencia de género, así como el desarrollo del Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de la violencia de género y del Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población inmigrante, y por otro, sobre la puesta en marcha de medidas económicas para que se superase el importante retraso y deficiencia en la creación de los servicios públicos, fundamentalmente en aquellos relacionados con la universalización de la educación infantil y el desarrollo en la aplicación de la Ley de Dependencia;
- ✓ Se solidarizaba con la demanda social de una nueva normativa que asegurase las

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tefl.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.

condiciones necesarias para que las mujeres pudieran ejercer su derecho a decidir sobre su maternidad y por ello a interrumpir el embarazo;

- ✓ defender el desarrollo del Plan Integral de lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual para que se proteja de forma adecuada a las víctimas y se acabe con las mafias de explotación de personas.

2008: "Ahora Igualdad Real".

Tras hacer un balance de diferentes leyes y regulaciones como la Ley de Igualdad, el Acuerdo para la mejora y crecimiento del empleo de 2006, reitera el compromiso de comisiones obreras para:

- Negociar Planes y medidas de igualdad, en sectores y empresas para mejorar la calidad del empleo de las mujeres, sus condiciones laborales y la eliminación de la discriminación salarial.
- Reforzar las actuaciones contra la violencia de género y el acoso sexual contra las mujeres.
- Demandar la creación de las necesarias infraestructuras sociales que cubran el déficit existente para la educación de 0 a 3 años y de atención a las personas en situación de dependencia.
- Reclamar al Gobierno, elegido tras las elecciones generales del 9 de Marzo, que asegure el avance de la igualdad y el ejercicio de los derechos legalmente establecidos, modificando la actual Ley de despenalización del aborto.
- Asegurar una mayor presencia de mujeres en los ámbitos públicos y privados, en los órganos de representación y de decisión, posibilitando en todas las candidaturas electorales una representación equilibrada entre mujeres y hombres.
- Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática que elimine las situaciones de violencia de género, explotación y tráfico sexual, discriminación y pobreza que viven las mujeres en distintas partes del mundo, participando activamente en las distintas actuaciones y campañas que se produzcan, por lo que manifiesta su apoyo y colaboración en la campañas de la CSI y de la CES para lograr la dignificación en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres en el mundo.

2007: "Participa con CCOO del compromiso de igualdad en la empresa"...

BIBLIOGRAFÍA:

CANO JOAQUÍN, Caridad. "8 de Marzo, día Internacional de la Mujer", Ed. Altaban.

FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles "Siglo XX" Historia Universal. Madrid, 1983.

www.ccoo.es, área mujeres.

www.industria.ccoo.es, área mujeres.

www.pv.ccoo.es, área mujeres.

Plaza Nápoles y Sicilia 5 – 1ª Planta. 46003 Valencia

Tefl.: 963 882 145 – 963 882 117

Fax: 963 882 176

irodero@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es/paisvalencia

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.